ETHEREALL SAS

NIVEL CENTRAL
Solución Salud Empresa Social del Estado
FECHA 14 MAY 2026 1:49 P
ANEXOS ____ FOLIOS ____

Villavicencio, 14 de Mayo de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación directa **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMNC- 064 - 2026: """"COMPRA DE SUMINISTROS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLÍNICO E INSUMOS ODONTÓLOGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303 CON ECOPETROL CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".**

Atentamente.

Firma _____

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

ETHEREALL SAS

OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Empresa Social del Estado
OFICINA JURIDICA
Radicado No. _____ Folios: _____
Fecha: 14 MAY 2026 Hora: 1:49 Pm.
Firma: _____

Villavicencio, 14 de Mayo de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación directa **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMNC- 064 - 2026: """"COMPRA DE SUMINISTROS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLÍNICO E INSUMOS ODONTÓLOGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303 CON ECOPETROL CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".**

Estimados señores:

Yo DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES identificado **CC: 52.715.610** como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal **ETHREALL S.A.S** Con **NIT: 901.639.015-2**, presento oferta para el proceso de contratación indicado en la referencia, para lo cual, hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la E.S.E. SOLUCION SALUD respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

ETHEREALL SAS

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare seleccionado.

3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas y financieras contenidas en los términos de condiciones.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.

5. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma de actividades contenido en los términos de condiciones.

8. Que en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar las garantías previstas en los términos de condiciones del proceso en las fechas establecidas en el cronograma.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del contrato, la obra, servicio o suministro cumplirá con la totalidad de los alcances, requerimientos y especificaciones técnicas de que se precisaron en los términos de condiciones.

10. Que, el proponente y el personal a su cargo se encuentre a paz y salvo con las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes, para lo cual acredito los soportes de dichos pagos.

ETHEREALL SAS

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMNC- 064 - 2026: """"COMPRA DE SUMINISTROS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLÍNICO E INSUMOS ODONTÓLOGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303 CON ECOPETROL CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **ETHEREALL S.A.S**
NIT: **901.639-015**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de aproximadamente de SIETE (7) MESES 12 DÍAS.**

VALOR DEL CONTRATO: **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. $29.811.500.**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. **Será por una vigencia 30 días.**

Atentamente.

Firma_____

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 PS
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

Gerencia@ethereall.com.co
3016804521

ETHREALL SAS

OFERTA ECONOMICA

Villavicencio, 14 de Mayo de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación directa **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMNC- 064 - 2026: """"COMPRA DE SUMINISTROS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLÍNICO E INSUMOS ODONTÓLOGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303 CON ECOPETROL CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".**

Estimados señores:

Yo DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES identificado **CC: 52.715.610** como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal **ETHREALL S.A.S** Con **NIT: 901.639.015-2**, presento oferta para el proceso de contratación

ITEM	TIPO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO COTIZACION	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	MEDICOQUIRURGICOS	GUANTE EN LATEX CAJA X 100 UND TALLAS SURTIDAS	CAJA X 100 UND	50	$ 35.000	$ 1.750.000
2		MASCARILLA QUIRURGICA CONVENCIONAL CAJA X 50 EN EMPAQUE INDIVIDUAL	CAJA X 50 UND	22	$ 29.750	$ 654.500

Gerencia@ethereall.com.co
3016804521

ETHEREALL SAS

3		ALCOHOL ANTICEPTICO 70% GALON	GALON X 3.800 ML	10	$ 75.000	$	750.000
4		JABON ANTIBACTERIAL X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	10	$ 27.500	$	275.000
5		JERINGA 5 CC CAJA X 100 UN	CAJA X 100 UND	200	$ 40.000	$	8.000.000
6		DETERGENTE ENZIMATICO EN POLVO (ALKAZIME)	BOLSA X 12 SOB	10	$ 155.000	$	1.550.000
7		GLUTARLDEHIDO GALON 3800 ML	GALON	10	$ 98.000	$	980.000
8		GUARDIAN REPUESTO DESECHABLE	UNIDAD	12	$ 9.000	$	108.000
9		HIPOCLORITO DE SODIO AL 0,5% X 3800ML	GALON	5	$ 21.000	$	105.000
10		TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS EN Z NARUTAL X 150	PAQUETE X 150	10	$ 13.500	$	135.000
11		AMONIO CUATERNARIO GALON	GALON	4	$ 153.500	$	614.000
12		KIT DE CITILOGIA	KIT INDIVIDUAL	250	$ 7.500	$	1.875.000
13		FIJADOR DE CITOLOGIA	FCO	3	$ 35.000	$	105.000
14		EQUIPO MACROGOTEO S/A UND	CAJA * 100 UND	10	$ 300.000	$	3.000.000
15		EQUIPO MICROGOTEO S/A SET UND	CAJA * 100 UND	10	$ 300.000	$	3.000.000
16		CATETER INTRAVENOSO JELCO N. (18-20-24)	CAJA * 50 UND	3	$ 195.000	$	585.000
17		ALGODON POMOS-TORUNDAS * 500GR	UNIDAD	2	$ 48.500	$	97.000
18		GASA 7.5X7.5 SOBRE UND. PAQUETE*24 SOB	PAQUETE X 24 SOB	2	$ 21.500	$	43.000
1		ACEITE (Lubricación de Piezas de Alta y Micromotor Contrángulo)	FRASCO 210 ml	1	$ 68.500	$	68.500
2		Single Bond Universal es un adhesivo fotopolimerizable	FRASCO (5 ml)	2	$ 300.000	$	600.000
3		AGUJA LARGA ODONTOLOGIA	CAJA X 100 UND	2	$ 65.000	$	130.000
4		ALVOFAR	POTE X 10 GRS	2	$ 98.000	$	196.000
5		FLUOR EN GEL FRASCO	FRASCO POR 500 ML	8	$ 55.000	$	440.000
6		TORUNDAS DE ALGODÓN ODONTOLOGICO	Paquete x 1000 unidades	6	$ 75.000	$	450.000
7		COLTOSOL (Oxido de zinc sin eugenol).	TARRO 38 grs	1	$ 105.000	$	105.000
8		DESMINERALIZANTE EN GEL (Acido fosfórico al 35%)	JERINGA	4	$ 65.000	$	260.000
9	ODONTOLOGIA	EUCIDA (Desinfectante Alcohol 80%)	FRASCO 240 ML	4	$ 27.000	$	108.000
10		SUTURA 3-0 con aguja	CAJA X 12 UNID	5	$ 27.500	$	137.500

Gerencia@ethereall.com.co
3016804521

11		FRESA ZECRYA	UNIDAD	10	$ 55.000	$ 550.000
12		GASAS TIPO ODONTOLOGICO	Paquete odontologico x 200 unidades	8	$ 21.500	$ 172.000
13		HIDROXIDO DE CALCIO POLVO	FCO X 10 GRS	1	$ 13.000	$ 13.000
14		HIDROXIDO DE CALCIO PASTA PASTA	kit x dos tubos	1	$ 115.000	$ 115.000
15		LIJA DE PAPEL PARA PULIR RESINA	SOBRE X 100 UND	2	$ 47.500	$ 95.000
16		LIJA METALICA PARA PULIR AMALGAMA	SOBRE X 12 UND	1	$ 47.500	$ 47.500
17		PAPEL DE ARTICULAR	LIBRETA	5	$ 5.500	$ 27.500
18		PUNTAS DE PAPEL 1ra SERIE	CAJA X 200 PTAS	1	$ 35.000	$ 35.000
19		RESINA DE FOTOCURADO NANOHIBRIDA A1	JERINGA X 3 GRS	1	$ 115.000	$ 115.000
20		RESINA DE FOTOCURADO NANOHIBRIDA A2	JERINGA X 3 GRS	2	$ 115.000	$ 230.000
21		RESINA DE FOTOCURADO NANOHIBRIDA A3	JERINGA X 3 GRS	2	$ 115.000	$ 230.000
22		Mepivacaina - Clorhidrato al 3 % (ODONTOCAINA (ANESTESICO SIN VASOCONSTRICTOR)	Mepivacaina - Clorhidrato al 3 % (ODONTOCAINA (ANESTESICO SIN VASOCONSTRICTOR)	5	$ 105.000	$ 525.000
23		PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL	FRASCO POR 100 GR	6	$ 95.000	$ 570.000
1	LABORATORIO	Prueba de embarazo en orina unidad	unidad	150	$ 3.500	$ 525.000
2		caja de tirillas de glucometro por 50 unidades	caja por 50 unidades	8	$ 55.000	$ 440.000
TOTAL OFERTA ECONOMICA MEDICOQUIRURGUICOS - ONDONTOLOGICOS Y LABORATORIO					**$**	**29.811.500**

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMNC- 064 - 2026: """COMPRA DE SUMINISTROS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLÍNICO E INSUMOS ODONTÓLOGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN**

Gerencia@ethereall.com.co
3016804521

ETHEREALL SAS

DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303 CON ECOPETROL CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **ETHEREALL S.A.S**
NIT: **901.639-015**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de aproximadamente de SIETE (7) MESES 12 DÍAS.**

VALOR DEL CONTRATO: **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. $29.811.500.**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. **Será por una vigencia 30 días.**

Atentamente.

Firma_____

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

ETHEREALL SAS

OFERTA ECONOMICA

Villavicencio, 14 de Mayo de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación directa **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMNC- 064 - 2026: """"COMPRA DE SUMINISTROS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLÍNICO E INSUMOS ODONTÓLOGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303 CON ECOPETROL CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".**

Estimados señores:

Yo DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES identificado **CC: 52.715.610** como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal **ETHREALL S.A.S** Con **NIT: 901.639.015-2**, presento oferta para el proceso de contratación

ITEM	TIPO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO COTIZACION	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	MEDICOQUIRURGICOS	GUANTE EN LATEX CAJA X 100 UND TALLAS SURTIDAS	CAJA X 100 UND	1	$ 35.000	$ 35.000

Gerencia@ethereall.com.co
3016804521

ETHEREALL SAS

2		MASCARILLA QUIRURGICA CONVENCIONAL CAJA X 50 EN EMPAQUE INDIVIDUAL	CAJA X 50 UND	1	$ 29.750	$ 29.750
3		ALCOHOL ANTICEPTICO 70% GALON	GALON X 3.800 ML	1	$ 75.000	$ 75.000
4		JABON ANTIBACTERIAL X 1000 ML	FRASCO X 1000 ML	1	$ 27.500	$ 27.500
5		JERINGA 5 CC CAJA X 100 UN	CAJA X 100 UND	1	$ 40.000	$ 40.000
6		DETERGENTE ENZIMATICO EN POLVO (ALKAZIME)	BOLSA X 12 SOB	1	$ 155.000	$ 155.000
7		GLUTARLDEHIDO GALON 3800 ML	GALON	1	$ 98.000	$ 98.000
8		GUARDIAN REPUESTO DESECHABLE	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 9.000
9		HIPOCLORITO DE SODIO AL 0,5% X 3800ML	GALON	1	$ 21.000	$ 21.000
10		TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS EN Z NARUTAL X 150	PAQUETE X 150	1	$ 13.500	$ 13.500
11		AMONIO CUATERNARIO GALON	GALON	1	$ 153.500	$ 153.500
12		KIT DE CITOLOGIA	UNIDAD INDIVIDUAL	1	$ 7.500	$ 7.500
13		FIJADOR DE CITOLOGIA	FRASCO	1	$ 35.000	$ 35.000
14		EQUIPO MACROGOTEO S/A UND	CAJA * 100 UND	1	$ 300.000	$ 300.000
15		EQUIPO MICROGOTEO S/A SET UND	CAJA * 100 UND	1	$ 300.000	$ 300.000
16		CATETER INTRAVENOSO JELCO N. (18-20-24)	CAJA * 50 UND	1	$ 195.000	$ 195.000
17		ALGODON POMOS-TORUNDAS * 500GR	UNIDAD	1	$ 48.500	$ 48.500
18		GASA 7.5X7.5 SOBX5 UND. PAQUETE*24 SOB -	PAQUETE X 24 SOB	1	$ 21.500	$ 21.500
1	ODONTOLOGIA	ACEITE (Lubricación de Piezas de Alta y Micromotor-Contrángulo)	FRASCO 210 ml	1	$ 68.500	$ 68.500
2		Single Bond Universal es un adhesivo fotopolimerizable	FRASCO (5 ml)	1	$ 300.000	$ 300.000
3		AGUJA LARGA ODONTOLOGIA	CAJA X 100 UND	1	$ 65.000	$ 65.000

Gerencia@ethereall.com.co
3016804521

ETHEREALL SAS

4		ALVOFAR	POTE X 10 GRS	1	$	98.000	$ 98.000
5		FLUOR EN GEL FRASCO	FRASCO POR 500 ML	1	$	55.000	$ 55.000
6		TORUNDAS DE ALGODÓN ODONTOLOGICO	Paquete x 1000 unidades	1	$	75.000	$ 75.000
7		COLTOSOL (Oxido de zinc sin eugenol).	TARRO 38 grs	1	$	105.000	$ 105.000
8		DESMINERALIZANTE EN GEL (Acido fosfórico al 35%)	JERINGA	1	$	65.000	$ 65.000
9		EUCIDA (Desinfectante Alcohol 80%)	FRASCO 240 ML	1	$	27.000	$ 27.000
10		SUTURA 3-0 con aguja	CAJA X 12 UNID	1	$	27.500	$ 27.500
11		FRESA ZECRYA	UNIDAD	1	$	55.000	$ 55.000
12		GASAS TIPO ODONTOLOGICO	Paquete odontologico x 200 unidades	1	$	21.500	$ 21.500
13		HIDROXIDO DE CALCIO POLVO	FCO X 10 GRS	1	$	13.000	$ 13.000
14		HIDROXIDO DE CALCIO PASTA PASTA	Kit x dos tubos	1	$	115.000	$ 115.000
15		LIJA DE PAPEL PARA PULIR RESINA	SOBRE X 100 UND	1	$	47.500	$ 47.500
16		LIJA METALICA PARA PULIR AMALGAMA	SOBRE X 12 UND	1	$	47.500	$ 47.500
17		PAPEL DE ARTICULAR	LIBRETA	1	$	5.500	$ 5.500
18		PUNTAS DE PAPEL 1ra SERIE	CAJA X 200 PTAS	1	$	35.000	$ 35.000
19		RESINA DE FOTOCURADO NANOHIBRIDA A1	JERINGA X 3 GRS	1	$	115.000	$ 115.000
20		RESINA DE FOTOCURADO NANOHIBRIDA A2	JERINGA X 3 GRS	1	$	115.000	$ 115.000
21		RESINA DE FOTOCURADO NANOHIBRIDA A3	JERINGA X 3 GRS	1	$	115.000	$ 115.000

Gerencia@ethereall.com.co
3016804521

22		Mepivacaina - Clorhidrato al 3 % (ODONTOCAINA (ANESTESICO SIN VASOCONSTRICTOR)	Mepivacaina - Clorhidrato al 3 % (ODONTOCAINA (ANESTESICO SIN VASOCONSTRICTOR)	1	$ 105.000	$ 105.000
23		PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL	FRASCO POR 100 GR	1	$ 95.000	$ 95.000
1	LABORATORIO	Prueba de embarazo en orina unidad	unidad	1	$ 3.500	$ 3.500
2		caja de tirillas de glucometro por 50 unidades	caja por 50 unidades	1	$ 55.000	$ 55.000
TOTAL OFERTA ECONOMICA MEDICOQUIRURGUICOS - ONDONTOLOGICOS Y LABORATORIO UNITARIOS					**$**	**3.394.250**

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMNC- 064 - 2026: """"COMPRA DE SUMINISTROS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLÍNICO E INSUMOS ODONTÓLOGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303 CON ECOPETROL CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **ETHEREALL S.A.S**
NIT: **901.639-015**

Gerencia@ethereall.com.co
3016804521

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de aproximadamente de SIETE (7) MESES 12 DÍAS.**

VALOR DEL CONTRATO: **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. $29.811.500.**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. **Será por una vigencia 30 días.**

Atentamente.

Firma

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 11:43:58
Recibo No. S002435574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZ8YJhFCzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ETHEREALL SAS
Nit : 901639015-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 426170
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 26B 39 24 P3
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@ethereall.com.co
Teléfono comercial 1 : 3016804521
Teléfono comercial 2 : 3134570327
Teléfono comercial 3 : 3219577333

Dirección para notificación judicial : CL 26B 39 24 P3
Barrio : MAIZARO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@ethereall.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3016804521
Teléfono para notificación 2 : 3134570327
Teléfono para notificación 3 : 3219577333

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 13 de septiembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2022, con el No. 93974 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INNOVA ODONTOLOGIA - META S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 DE 2026 del 30 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2026, con el No. 118595 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ART. 1 RAZON SOCIAL (DE INNOVA ODONTOLOGIA META SAS A ETHEREALL SAS), ART. 2 (OBJETO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 11:43:58
Recibo No. S002435574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZ8YjhFCzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendra por objeto la realizacion de cualquier actividad comercial, de inversion o civil licita, entre ellas las siguientes: Servicio, asesoría consultoría de gestión y contabilidad. Consultoría financiera y económica para empresas. Comercio al por mayor no especializado y especializado. Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados, internacionales y nacionales. La comercialización, importación, exportación de productos de papelería, cacharrería, piñatería, línea hogar, juguetería, accesorios, fantasía, suministros de oficina, artes gráficas, equipos de cómputo, muebles y enseres, artículos de aseo, ferretería, materiales industriales, maquinaria y equipo para uso industrial y artesanal, artículos eléctricos y electrónicos, compra e instalación de aires acondicionados, y todo lo relacionado y/o complementario a estos productos; así como diseños, estudios, consultoría, interventora, reparaciones, estudios técnicos de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo de obras civiles, la urbanización, la parcelación, y construcción en desarrollo de planes de índole industrial, comercial o vivienda, en compra, venta, permuta y alquiler de toda clase de bienes o inmuebles, maquinarias y equipos, campamentos petroleros; como también la administración, promoción, corretaje, compra y venta de finca raíz, avalúo de la propiedad, inmuebles y en general todos los negocios relacionados con esta, la explotación de la propiedad horizontal en todas sus formas o en cualquiera de ellas, el afianzamiento de contratos de arrendamiento y la prestación de todos los servicios inherentes a la vigilancia y protección de la celebración de dichos contratos; La Prestación de toda clase de servicios profesionales y asesorías en las áreas jurídicas, económicas, contables tributarias, financieras y administración en general, así como la prestación de servicios de transporte, aseo, mantenimiento, servicio de casa de banquetes, servicios de operador turístico y todos los servicios complementarios de la actividad industrial y comercial; Planeación, organización, comercialización de todo tipo de eventos, ferias o montajes empresariales, culturales, recreativos, políticos; sonido profesional, y todos los servicios y elementos necesarios para la logística. En el ejercicio del objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios o convenientes para su logro y desarrollo, tales como: A. presentar propuestas y licitaciones, celebrar contratos con toda clase de entidades privadas o públicas nacionales e internacionales, B. Promover, exportar, adquirir, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes e inmuebles, corporales e incorporales que se relacionen a sus objeto social; C. Adquirir, enajenar, a cualquier título el derecho de usar marcas o nombres comerciales, concesiones y derechos o privilegios de cualquier clase; D. Celebrar toda clase de operaciones bancarias; E. Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse, siempre que tengan objetivos similares o complementarios; F. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlos con interés; G. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avalarlos, protestarlos, cobrarlos etc.; H. Celebrar contratos, tramitar y obtener permisos, licencias y concesiones públicas o privadas para la realización de su objeto social, al igual que construir, adquirir y operar a cualquier título, oficinas, sucursales, agencias y establecimientos de comercio en el país y en el exterior; I. En general celebrar, ejecutar, desarrollar y llevar a término toda clase de contratos, negocios, operaciones, gestiones o actos que resulten necesarios para el desarrollo de las actividades comprendidas en su objeto social. La sociedad tendrá por objeto social el desarrollo de cualquier actividad, comercial o civil, lícita. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 11:43:58
Recibo No. S002435574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZ8YjhFCzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. La sociedad Será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 DE 2026 del 30 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2026 con el No. 118596 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES	C.C. No. 52.715.610
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES DAVID ACUÑA ARGUELLO	C.C. No. 1.234.788.425

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 11:43:58
Recibo No. S002435574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZ8YJhFCzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 01 del 30 de marzo de 2026 de la Asamblea 118595 del 21 de abril de 2026 del libro IX General De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4761

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL

Fecha expedición: 14/05/2026 - 11:43:59
Recibo No. S002435574, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MZ8YjhFCzT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.715.610
TRIVIÑO CIFUENTES

APELLIDOS
DIANA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1981
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

25-OCT-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

0019126956A 1 28493364

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2026, a las 11:06:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52715610
Código de Verificación	527156102605141106O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2026, a las 10:45:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016390152
Código de Verificación	901639015226051410454 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

67

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:29 AM horas del 14/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52715610**

Apellidos y Nombres: **TRIVIÑO CIFUENTES DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2026 11:11:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52715610** y Nombre: **DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140183812** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/05/2026 11:13:10 a. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901639015**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140184012** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

70

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295961282

PIB
13:34:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ETHEREALL SAS. identificado(a) con NIT número 9016390152:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295948893

PIB
11:23:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52715610:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:31:25 horas del 14/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52715610,** Apellidos y Nombres **TRIVIÑO CIFUENTES DIANA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ETHEREALL SAS**, con NIT **901639015-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52715610 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/05/2026 11:19 AM

Código Verificación: **DYJB17ZMGC**

Válida hasta: **12/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141251685774

(415)7707212489984(8020) 000014125168577 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
0 0 1 6 3 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ETHEREALL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 26 B 30 24 P 3 BRR MAIZARO

42. Correo electrónico: gerencia@ethereall.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 6 0 4 0 2 1	3 1 3 4 5 7 0 3 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 2 0 9 2 8	4 6 4 9	2 0 2 2 0 9 2 8		4 6 5 1	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7		1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent

~~14- Informante de exogena~~

42- Obligado a llevar contabilidad

~~47- Régimen Simple de Tributación - SIM~~

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

~~52- Facturador electrónico~~

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-05-14 / 09:51:26AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TRIVIÑO CIFUENTES DIANA PATRICIA

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251685774

(415)7707212489984(8020) 000014125168577 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
0 0 1 6 3 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		0 1
73. Fecha	2 0 2 2 0 9 1 3	2 0 2 6 0 3 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 9 2 8	2 0 2 6 0 4 2 1
77. No. Matrícula mercantil	4 2 0 1 7 0	4 2 0 1 7 0
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 6	4 6

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 9 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades: 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0	2 0 2 2 0 9 2 8		-
2	0 1	2 0 2 6 0 4 2 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251685774

(415)7707212489964(8020) 000014125168577 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
0 0 1 6 3 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 4 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 2 7 1 5 6 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRIVIÑO	CIFUENTES	DIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 4 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 3 4 7 8 8 4 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACUÑA	ARGUELLO	ANDRES	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251685774

(415)7707212489984(8020) 000014125168577 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
0 0 1 6 3 0 0 1 5		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 6 7 3 1 5 4	1	1 6 5 9 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUTIERREZ	MORENO	NESTOR	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 5 1 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141251685774

(415)7707212489984(8020) 000014125168577 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
0 0 1 6 3 0 0 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, cedes o negocios anteriormente

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica odontológica 8 6 2 2	

162. Nombre del establecimiento: INNOVA ODONTOLOGIA ESTERO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Restrepo 0 0 6	

165. Dirección: CALLE 8 N 5 70

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 2 9 9 0 1 2	2 0 1 0 0 7 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 4 3 4 5 1 0 2 7	2 0 2 6 0 3 2 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica odontológica 8 6 2 2	

162. Nombre del establecimiento: CONSULTORIO ODONTOLOGICO VILLAVICENCIO BARZAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CARRERA 44 NO. 21 A - 25 BUQUE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 3 2 2 5 4 0	2 0 1 7 1 0 2 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 4 4 7 1 8 0 8 7	2 0 2 6 0 3 3 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ETHREALL SAS

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES Y APORTES

Yo, **DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía No. **52.715.610** de BOGOTA, obrando en calidad de Representante Legal de **ETHREALL S.A.S.** identificada con NIT. **901.639.015-2**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide a los 14 días del mes de Mayo del año 2026

Firma _____

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

ETHREALL SAS

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES Y APORTES

Yo, **DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES**, identificada con cedula de ciudadanía No. **52.715.610** de BOGOTA, obrando en calidad de Representante Legal de **ETHREALL S.A.S.** identificada con NIT. **901.639.015-2**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NESTOR EDUARDO GUTIERREZ MORENO identificada con cedula de ciudadanía No. **1.121.873.154** de Villavicencio, obrando en calidad de Contador y numero de Tarjeta Profesional No. **185905 -T** de **ETHREALL S.A.S.**, bajo la gravedad de juramento, certifico que **ETHREALL S.A.S.** ha cumplido con el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide a los 14 días del mes de Mayo del año 2026

Firma

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

Firma

NESTOR EDUARDO GUTIERREZ MORENO
CC: 1.121.873.154
Contador
T.P.N: 185905-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F4445146D76F0A8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NESTOR EDUARDO GUTIERREZ MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121873154 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 185905-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

185905-T



NESTOR EDUARDO
GUTIERREZ MORENO
C.C. 1121873154
RES. INSCRIPCION 19 DEL 29/01/2014
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

280900 **197731**

Identificación Planilla N. 4 - 1989/22/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.873.154
GUTIERREZ MORENO
APELLIDOS
NESTOR EDUARDO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1991
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-FEB-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-5200100-00155434-M-1121873154-20090429 0011153972A 1 28496548

ETHEREALL SAS

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Villavicencio, 14 de Mayo de 2026

Doctor
MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
GERENTE
E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

ASUNTO: *DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.*

Por medio de la presente certifico que la suscrita no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con LA E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD".

Atentamente.

Firma

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

de la ESE SOLUCION SALUD, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual indicado en la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente.

Firma_____

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S.
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

ETHEREALL SAS

COMPROMISO ANTICORRUPCIÒN

Villavicencio, 14 de Mayo de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCION SALUD
Ciudad.

Ref.: Proceso de contratación directa **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMNC- 064 - 2026: """"COMPRA DE SUMINISTROS E INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, LABORATORIO CLÍNICO E INSUMOS ODONTÓLOGOS, PARA LA REALIZACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN Y BUEN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECÍFICO 3055303 CON ECOPETROL CON OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DMINISTRATIVOS ORIENTADOS A COLABORAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES A LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA E INDÍGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE CAMPO RUBIALES, CP08, CAÑO SUR, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".**

Estimados señores:

Yo DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES identificado **CC: 52.715.610** como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal **ETHREALL S.A.S** Con **NIT: 901.639.015-2**, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SOLUCION SALUD para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores

ETHREALL SAS

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES identificado **CC: 52.715.610** como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal **ETHREALL S.A.S** Con **NIT: 901.639.015-2,** me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co , quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide a los 14 días del mes de Mayo del año 2026

Atentamente.

Firma _____

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

ETHEREALL SAS

DECLARACIÓN SARLAF

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

Yo DIANA PATRICIA TRIVIÑO CIFUENTES identificado **CC: 52.715.610** como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal **ETHREALL S.A.S** Con **NIT: 901.639.015-2**, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.

- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales

- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada

para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.

- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.

- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD

- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.

- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.

- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración

- Que conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD esta en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del

caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los 14 días del mes de Mayo del año 2026

Atentamente.

Firma_____

Nombre de la razón social: ETHREALL S.A.S
Nit: 901.639.015-2
R.L: Diana Patricia Triviño Cifuentes.
C.C 52.715.610
Dirección: CLL 26B 39 24 P3
Tel: 3134570327 - 3016804521
Correo: gerencia@ethereall.com.co

91

Certificación Bancaria

Bancolombia

VILLAVICENCIO, 29 de Abril de 2026.

Señor

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INNOVA ODONTOLOGIA META SAS identificado(a) con NIT No. 901639015 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	84900003181	2022/10/21	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia